

Fecha de Reporte:	17	07	2022
-------------------	----	----	------

COMITÉ EJECUTIVO PMG

FECHA: 14-07-2022	LUGAR: SALA DE REUNIONES PISO 6
Horario Inicio: 15:25 hrs.	Horario Término: 16:55 hrs.
Asistentes:	Mayuri Reyes, Administradora Regional (S) y Jefa DAF
	Fernando Court, Jefe DIFOI
	Valeria López, Jefa (S) DIPLADER
	Alejandro Linay, en representación Jefe DIPIR
	Nicolás Barrientos, en representación Jefa DIDESO
	Jaime Calderón, Analista Depto. Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
	Gonzalo García, Jefe DIT
	Luz Magaly Nuñez, Jefa Auditoría Interna
	Jimmy Manzo, Secretario Asociación de Funcionarios Gobierno Regional Metropolitano
	María José Durán, Presidenta Asociación de Funcionarios AFUPOZ
Secretaria Ejecutiva Comité	Carolina Hidalgo
Tabla:	1. Revisión propuesta Formulario A1 DIPRES

Tabla	
1. Revisión propuesta Formulario A1 DIPRES	<p>Secretaria Ejecutiva Comité realiza presentación y da cuenta de los cambios en el Formulario A1 DIPRES, Definiciones Estratégicas 2023-2026, detalla los nuevos ámbitos que se incorporan como la vinculación de objetivos ministeriales con líneas programáticas de presupuesto.</p> <p>Jefa Depto. Análisis y Evaluación de Inversiones consulta por la línea programática y si corresponde al presupuesto del Ministerio del Interior.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité señala que tiene que ver con Interior, agrega que otro cambio es el ingreso de bien/servicio final por cada producto, la identificación del enfoque de derechos humanos de los productos, género, pueblos indígenas, territorial, discapacidad, niños, niñas y adolescentes y condición migratoria y las prioridades de Gobierno. Se mantiene en el Formulario, el marco regulatorio, misión, objetivos estratégicos ministeriales, objetivos estratégicos institucionales y productos estratégicos. Se presenta la versión vigente y la propuesta. El Formulario se elabora de acuerdo al Programa de Gobierno del Gobernador, además se incorporan los lineamientos estratégicos del Comité de Modernización y del modelo de gobierno abierto, gobernar con sentido público, se revisan los discursos del Gobernador y sus apariciones, se utilizan las palabras liderar, planificar la región, se estructura en base al manual de la DIPRES y las orientaciones del Ministerio del Interior.</p>

Tabla	
	<p>Jefe DIFOI señala que el Gobernador menciona en el discurso de hoy la importancia de liderar.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité señala que gestionar los asuntos públicos de la región, se refiere al proceso a través del cual las instituciones públicas dirigen los asuntos de interés general, administran los recursos públicos y garantizan la realización de los derechos humanos. Se releva el desarrollo sustentable como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Se consulta si hay preguntas y/o comentarios con respecto a la misión institucional.</p> <p>Jefa DAF señala que este es el sentido de la reunión, poder aprobar las definiciones estratégicas.</p> <p>Jefa (S) DIPLADER señala que no tiene inconvenientes con respecto a lo presentado.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité señala que se tenían 2 objetivos estratégicos y en la propuesta se presentan 4 estratégicos y uno de gestión interna que releva las acciones del Comité de Modernización de la Gestión. Presenta vinculación de los objetivos estratégicos con el Formulario AO del Ministerio Interior, el A1 es el que nos corresponde a nosotros como servicio relacionado.</p> <p>Jefa (S) DIPLADER confirma que es lógico lo señalado.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité precisa que se debe vincular la planificación interna con el Sistema Regional de Planificación, debe ser consistente nuestra planificación con la de la región y la propuesta la recoge, tanto con sus objetivos, como también con sus productos como con sus bienes y servicios. Señala los objetivos estratégicos asociados a los ciudadanos y el 5° es de gestión institucional, consiste en la modernización institucional y se relaciona directamente con gobierno abierto, asociado a valor público.</p> <p>Jefa (S) DIPLADER afirma el contenido de lo expuesto.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité concluye que la propuesta son 4 objetivos estratégicos y 1 objetivo de gestión institucional, saber si están de acuerdo, si hay precisiones respecto del alcance o la forma de su planteamiento.</p> <p>Jefa (S) DIPLADER consulta si se tiene considerado un mínimo de productos estratégicos.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité señala que el mínimo deberían ser a lo menos 3 para incluir el de gestión institucional.</p>

Tabla	
	<p>Jefa (S) DIPLADER señala mantener el de gestión institucional y se podrían elegir 2 de los otros 4 restantes.</p> <p>Representante Jefa DIDESO pregunta si es posible combinar los objetivos estratégicos.</p> <p>Jefa (S) DIPLADER comenta que se podría dejar dos indicadores en uno solo, el N°3 y N°4.</p> <p>Jefe DIT comenta que se podrían dejar los estratégicos N°1 y N°2 están entrelazados y el N°5 que es el nuestro de gestión institucional. En el caso del N°3 y el N°4 son muy parecidos, el N°3 es más corto y más amplio, en cambio el N°4 es mucho más largo.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité señala que la importancia del estratégico N°4 es que se hace cargo de todos los ejes programáticos del Gobernador.</p> <p>Jefe DIFOI señala que es relevante para nosotros el desarrollo humano y es más fácil de poder lograr un nivel de cumplimiento.</p> <p>Jefe DIT precisar qué se entiende por desarrollo humano.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité señala que el desarrollo humano es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, indica que entonces se deberían dejar los productos estratégicos números 1, 2, 4 y 5.</p> <p>Jefe DIT señala que tal vez no se entendió bien el concepto, qué se entiende por valor público.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité explica que el valor público, es entendido como el valor que los y las ciudadanas dan a los bienes y servicios recibidos, satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad, se hace o construye algo que la ciudadanía valora y públicamente es reconocido el que se haya solucionado un problema específico.</p> <p>Jefe DIT señala que de acuerdo al concepto planteado, la obra construida, podría no tener valor alguno para la ciudadanía, por no ser requerida por ellos si es que no lo piden.</p> <p>Jefe DIFOI señala que el valor público no necesariamente puede ser una petición de la ciudadanía, varias cosas pueden ser invisibles para la ciudadanía, pero a su vez tienen un gran valor público. Solicita que en vez de eliminar el objetivo N°3, se podría fusionar el N°3 con el N°4, la primera parte del N°3 con la parte final del N°4 es un muy buen objetivo.</p> <p>Jefe DIT da conformidad y aprueba lo acordado.</p>

Tabla	
	<p>Secretaria Ejecutiva Comité indica que va a remitir la versión final con la precisión acordada y aprobada por el Comité, la cual será publicada en la plataforma DIPRES. Les agradece a todos la participación y la asistencia.</p>